	E.DE4.4- Documento que recoja los tipos de incidencias y soluciones propuestas (CURSO ANTERIOR) **PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES** **Màster en arqueologia** **CURSO 2023 - 2024**	

¿Quién detecta la incidencia?
En el curso 2023-2024 no ha habido incidencias en las prácticas externas curriculares y extracurriculares.
Breve descripción del problema detectado (tipología)
En el curso 2023-2024 no ha habido incidencias en las prácticas externas curriculares y extracurriculares.
Se resuelve: Si [ ] ¿quién lo resuelve? ... No [ ] ¿por qué? No se han detectado incidencias

	E.DE4.6- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA- MÁSTER **PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES** **Màster en arqueologia** **CURSO 2023 - 2024**	

1. EVIDENCIAS

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	TITULACIÓN	MEDIA DEL CENTRO	MEDIA UV
EGRESADOS/AS			
18.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	4.14 acumulado (13-23)	4.15	4.13
19.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	4.07 acumulado (13-23)	4.40	4.09
20.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	4 acumulado (13-23)	3.95	3.86
21.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	3.52 acumulado (13-23)	3.85	3.80
22.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	4.41 acumulado (13-23)	4.55	4.21
23.-Satisfacción con las prácticas externas	4.11 acumulado (13-23)	4.30	4.15

2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

A- Excelente (Punto fuerte)

B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)

C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES (DE4)

	A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.		B			
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	A				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.	A				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.		B			
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.		B			
Coordinación entre el/la tutor/a académico/a de prácticas y el/la tutor/a de empresa.		B			
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.		B			
Grado de satisfacción de los egresados/as.		B			

3. COMENTARIO

1- Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.

Las prácticas externas que se están desarrollando en la titulación, son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el máster.

Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el Máster Universitario en Arqueología tiene dos orientaciones, una profesional y otra investigadora. Si nos centramos en la orientación profesional, existe una materia de 9 créditos denominada Prácticas Externas. El objetivo de las prácticas externas es que el estudiantado del máster tenga la oportunidad de conocer cómo integrar la formación adquirida en este máster con las demandas del mercado laboral. Esta asignatura le ofrece al estudiantado la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el máster. Los resultados de aprendizaje concretos que se adquieren con el desarrollo de este módulo son:

• Aprender a trabajar en equipo, organizar, planificar y a tomar decisiones, así como interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en los diferentes aspectos de la actividad profesional de la arqueología, haciendo uso de la tecnología de la información y la comunicación.

Se considera que la realización de prácticas en instituciones y empresas proporciona al estudiantado la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, sy on un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

2- Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

Las prácticas externas del Mâster en Arqueologia, coordinadas por la Comisión de Prácticas de la Facultat de Geografia i Història, responden a la demanda que el ejercicio actual de la profesión de Arqueología requiere. La estructura del máster permite el desarrollo de un perfil profesional o de investigación, el primero a través de la selección de las prácticas externas. La actividad arqueológica se encuentra regulada por la normativa legal (véase legislación de la Comunitat Valenciana: Decreto 107/2017 de 28 de julio https://cultura.gva.es/documents/161868724/163466641/Reglamento+arqueologia/a301f17c-9705-49a5-8743-b2f143d19d78). Los perfiles desarrollados incluyen un amplio abanico de trabajos entre los que destacaremos los proyectos de arqueología preventiva (que incluyen trabajos de campo de excavación, prospección, estudios murarios), gestores de museos y de colecciones museográficas, especialistas en estudios de cultura material y restos biológicos, en técnicas de documentación gráfica, o en actividades enfocadas a la divulgación patriomonial desde el ámbito público o privado. Las prácticas externas están pensadas por tanto para ofrecer al estudiantado la posibilidad de poner en práctica los perfiles principales desarrollados en el ejercicio de la profesión arqueológica, que incluyen el trabajo de campo, y la gestión, conservación y divulgación del patrimonio. Por todo ello, a lo largo de los años se han establecido una serie de convenios, a través de la Fundación Universitaria-ADEID, con empresas profesionales de arqueología e instituciones museísticas de relevancia. Todo ello permite al estudiantado desarrollar las prácticas a partir del desarrollo de diferentes actividades relacionadas con el ejercicio de la profesión:

- Arqueología preventiva: a través de proyectos de excavación, prospección sistemática, catas murarias, estudios y catalogación de bienes patrimoniales, principalmente llevada a cabo por las empresas privadas, cooperativas, y los/las profesionales autónomos/as.
- Proyectos de memoria histórica, que requieren trabajos especializados en arqueoantropología.
- Informes de impacto ambiental y patrimonial en empresas e ingenierías especializadas en obra pública e ingenieria civil.
- Comunicación cultural en diferentes medios de divulgación (prensa, divulgación científica, radio, redes sociales, entre otros).
- Proyectos de musealización, puesta en valor patrimonial y creación de centros de interpretación.
- Desarrollo de carreras profesionales en el marco de los puestos estatales, regionales o municipales de Director de Museo, Conservadores, Técnicos superiores en la gestión de museos arqueológicos, colecciones museográficas, entre otros.
- Incorporación en los cuerpos de técnicos superiores de patrimonio en las direcciones generales de patrimonio cultural y sus delegaciones territoriales.
- Desarrollo de carrreras de investigación en el campo de la Arqueología.

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se les ha preguntado a las personas egresadas si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, cuyo acumulado entre los años 2013-2023 tiene una buena puntuación (4,11), lo cual denota el acuerdo con esta afirmación.

3- La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

En general, se han desarrollado los convenidos previstos, dichas prácticas se realizan en sectores afines a los perfiles profesionales del máster.

En este sentido, cabe destacar los convenios con el Museo Nacional de Cerámica y Artes Sunturias, con el museo de Prehistòria de Valencia y su Servicio de Investigación Prehistórica, con el museo de arte levantino de la Valltorta, con museos comarcales como los de Xàtiva, la Vall d'Uixò o el Camil Visedo d'Alcoi. Además de esas instituciones existen convenios con todo tipo de empresas vinculadas a la práctica de la arqueología, como el gabinet d'arqueologia Algarra i Berrocal, la empresa SEMAR Arqueología, ARCOIBERICA SL, ARQUIVOLTA PATRIMONI I SOCIETAT SL, o la asociación científica ARQUEOANTRO por mencionar solo algunas de las que proporcionan empleo a los egresados del máster.
Por ello concluimos afirmando, que la tipología de empresas responde a los perfiles profesionales de la titulación. Como se desprende del listado de instituciones y empresas mencionadas

en el párrafo anterior, los estudiantes del máster tienen la oportunidad de acercarse tanto a la arqueología de gestión más tradicional, como a la empresa más puntera en arqueología forense trabajando en la exhumación de las fosas de los represaliados durante la Guerra Civil y el franquismo, o a las instituciones más relevantes del Pais Valencià en la gestión de patrimonio arqueológico como el mencionado Museu de Prehistòria de Valencia.

4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiantado la oportunidad de integrarse en una empresa relacionada con el ámbito profesional del máster.

La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiantado y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT, tiene como objetivo facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

Por su parte, la Comisión de Prácticas de nuestro centro coordina las prácticas de todas las titulaciones adscritas, en particular las del máster. Las principales tareas de esta comisión son las de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que debe cumplir el estudiantado, personal que tutoriza y empresas, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que el estudiantado está invitado a participar con voz y voto en estas Comisiones.

Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.

La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las “prácticas en empresas” o “prácticas externas” que tienen suscrito las empresas y colaboradoras, y además, un acuerdo específico para cada una de los y las estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.

Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada una de los y las estudiantes que realicen sus prácticas:

- Ponen a disposición del estudiantado a una persona profesional que tutoriza, dirigiendo y orientando las actividades del colectivo de estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesorado tutor de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiantado.

- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades y se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por el estudiantado.

- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas.

Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia, resto del estado español y en países de la Unión Europea.

En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones de la persona que tutoriza de empresa son: asignar tareas al estudiantado, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica.

En el caso del responsable tutor académico, sus principales funciones son: contactar con la persona tutora de empresa, supervisar las tareas desarrolladas por el estudiantado y evaluar su actividad.

Así pues, y como hemos comentado, las prácticas se realizan en instituciones y empresas vinculadas a la titulación. La política de selección de los mismos contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título, la diversidad geográfica de procedencia del estudiante y la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos.

En una reunión informativa el estudiantado recibe información sobre la especificidad del módulo, aspectos administrativos, etc. Posteriormente, se hace una presentación en el centro de prácticas, donde con presencia de la persona que tutoriza el mismo, el responsable tutor académico y el estudiantado, se especifican las características de la práctica. En esta presentación se entrega el calendario de actividades complementarias que el estudiante puede recibir en el centro.

La persona que tutoriza académicamente establece un calendario de entrevistas periódicas con el estudiantado, donde éstos deben dar cuenta de la evolución de la práctica.
Del mismo modo, el personal tutor/a académico está en constante relación con el responsable tutor de la empresa o institución para garantizar el correcto desarrollo de la práctica, y cumplimiento de los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el estudiantado.

5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Como se desprende de los apartados anteriores, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo.

La metodología utilizada en este módulo es el acompañamiento a profesionales de reconocida experiencia en su actividad cotidiana, así al estudiante se le asignan unas tareas concretas que tiene que ir realizando en el centro de prácticas, a partir de las cuales va completando una memoria y siempre teniendo en cuenta las tutorías y el seguimiento que va llevando a cabo el personal tutor académico para que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos en este módulo.

6- Coordinación entre el tutor/a académico/a de prácticas y el tutor/a de empresa.

Las prácticas externas son coordinadas por una profesora y un profesor del departament de Preshistòria, Arqueologia i Història Antiga, que son los inmediatos responsables de la programación, coordinación y supervisión del módulo, especialmente en lo relacionado con las relaciones entre los Departamentos y los centros de prácticas, la orientación del estudiantado que opte por este módulo y la atención al personal tutor. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión Académica del Máster.

En concreto, la coordinación en la gestión de las prácticas es fundamental para su buen funcionamiento y representatividad de los diferentes ámbitos de la disciplina.

Se realizan reuniones sistemáticas entre los tutores académicos y los tutores de instituciones y empresas, se realizan contactos telefónicos de manera periódica y siempre que ellos es posible se acude a los centros de trabajo para reformar el proyecto formativo.

7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

La Comisión de Prácticas Externas del Centro es la encargada de velar por la organización, revisión, evaluación y seguimiento de las prácticas, tal y como se establece en los artículos 4.3 y 4.5 del Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València.

En los últimos cinco años, a pesar de la pandemia, los mecanismos han funcionado de manera correcta, como demuestra el importante grado de satisfacción de los estudiantes con la realización de las prácticas, realizando en muchas ocasiones prácticas extracurriculares. Una parte del estudiantado ha conseguido incorporarse al mundo laboral en la empresa en la que realizó las prácticas.

Para la evaluación de las prácticas se han desarrollado una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (Prácticas - ADEIT | Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de València (adeituv.es) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación del personal tutor de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso “Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas”.
- Un sistema para la evaluación del personal tutor de prácticas externas.

Objetivos de este sistema son:

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiantado, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dentro de este programa se desarrollan **cursos de formación**, cuyos objetivos son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el personal tutor académico y el responsable tutor de la empresa o institución.

- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.

- Promover el intercambio de experiencias entre el personal tutor académico y el responsable tutor de la empresa.

- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para la plantilla de tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación del personal tutor de prácticas externas de la Universitat de València.**

La Universitat de València reconoce la labor que desempeña el cuerpo de tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para el personal tutor académico y la Acreditación para las personas que tutorizan de empresa o institución.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:

- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación del personal tutor.
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación del personal tutor externo de prácticas
- Acreditación de los responsables tutores de las prácticas externas.
- Menciones de calidad a las personas que tutorizan prácticas externas

8-Grado de satisfacción del personal egresado

No disponemos de encuestas de la última anualidad evaluada pero si podemos desgranar los resultados del acumulado sobre un total de 28 encuestas entre los años 2013-2023 relativos al grado de satisfacción con las prácticas. A este respecto el acumulado muestra un valoración alta en relación con las prácticas tanto por "la coherencia con los perfiles" (4,14), si "han ayudado a mejorar mi formación" (4,07), si "la organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada" (4), el grado de satisfacción con el tutor/a académico (3,52), el grado de satisfacción con el tutor/a de la empresa-institución (4,41), y el grado de satisfacción con las prácticas externas (4,11). La valoración a partir de estos datos es muy satisfactoria.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican**:**

4. PUNTOS FUERTES

Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

5. PUNTOS DÉBILES

Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.

6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ORIGEN DE LA ACCIÓN			ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN
DE4-1	Mejorar la coordinación con los tutores de empresa	[X] SAIC	ACCIONES: Aumentar la periodicidad de	[ ] Dirección Centro [X] CAT/CCA	[X] Alta [ ] Media [ ] Baja	Curso Inicio: 2024 Curso fin:	Reuniones mantenidas con	[ ] Fase inicial [X] En desarrollo	NO	Se va a trabajar para pautar visitas a los tutores de prácticas una vez al mes

		[ ] Informe externo de evaluación	las reuniones con los tutores de empresa.	[ ] Comité Calidad Centro [ ] Administrador/a [ ] Unidad de calidad [ ] Otro		Sin determinar	los tutores de empresas	[ ] Finalizado		